

Latacunga, 03 de Abril del 2018

Señora

Gilma Marivel Venegas Puruncajas

Presente.-

De mi consideración.-

Cúmpleme manifestarle por encargo de la Junta General Universal Extraordinaria de los Socios de la Compañía COMERCIALIZADORA VALDIVIEZO VENEGAS CIA. LTDA., celebrada el 01 del presente mes y año, que usted ha sido designado como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

Los deberes y atribuciones del Gerente General, constan de los artículos Décimo Segundo Y Décimo Tercero del estatuto social de la compañía, el mismo que a su vez fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 09.A.DIC.00171 de la fecha 10 de julio del 2009; y se constituyó mediante escritura pública el 07 de julio del 2009, otorgada ante el Dr. Hernán Rodrigo Santamaría Sancho, Notario Quinto del cantón Ambato; y; legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 20 de julio del 2009, bajo la partida N° 0208.

El Gerente General ostenta la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Usted se servirá expresar su razón de aceptación al cargo para la cual ha sido designado, al pie de la presente.

Atentamente


Ing. Cecilia Panchi Anchatuña

SECRETARIA

Razón de Aceptación

Por la presente razón en forma expresa dejo sentada mi aceptación al cargo de Gerente General de la compañía COMERCIALIZADORA VALDIVIEZO VENEGAS CIA LTDA. Labor que la realizare con esmero y sacrificio, por el periodo de DOS AÑOS, conforme al nombramiento que antecede.

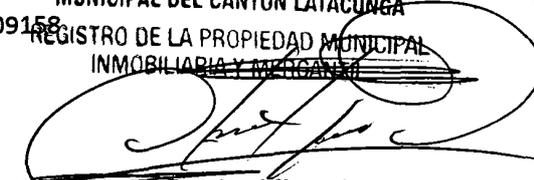
Latacunga, 03 de Abril del 2018


GILMA MARIVEL VENEGAS PURUNCAJAS

GERENTE GENERAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA C.I. N°0502209158



CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO mercantil a fojas - 372 - bajo la partida No. - 188 - Latacunga, a 03 de abril del 2018
REGISTRADOR


Ab. Héctor Jami Negrete
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

26.12.2018